El campo es de todos | Minagricultura

RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2021 | TIERRAS CON LEGALIDAD

ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

#TIERRASCONLEGALIDAD

Agencia Nacional de Tierras

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. MARCO NORMATIVO 4
3. DIAGNÓSTICO 5
3.1 Autodiagnóstico Rendición de cuentas 2021 5
3.2 Caracterización del ciudadano 12
4. OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA CON ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ. 18
4.1 Objetivos Específicos 18
5. ETAPAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 19
8. ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 20
8.1 Información 20
8.2 Diálogo 20
8.3 Responsabilidad 21
9. METAS E INDICADORES 22
10. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES 24

1. INTRODUCCIÓN

A partir de la Constitución Política de 1991, la participación ciudadana en Colombia adquiere dimensiones que sitúan normativamente al país al nivel de las modernas democracias participativas del mundo.

La Carta Política propicia condiciones para facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. Les brinda la posibilidad de formular interrogantes de carácter individual o general a las autoridades y obtener respuesta. Establece el derecho que tienen los ciudadanos para participar en el control del poder político y facilita la organización de las formas y de los sistemas de participación ciudadana que permiten vigilar la gestión pública.

En desarrollo de las normas constitucionales, se ha avanzado en la construcción e implementación de un marco legal propicio que definen mecanismos para el ejercicio efectivo de la participación ciudadana. Entre ellos, la **rendición de cuentas**, entendida como la obligación que tienen las entidades de la rama ejecutiva, los servidores públicos del orden nacional y territorial, y la rama judicial y legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos[1].

El ejercicio de rendición de cuentas fortalece la democracia. El control ciudadano se hace cada vez más eficaz en la medida en que la sociedad civil adquiere herramientas para fiscalizar el desempeño. Las instituciones deben implementar cambios al mismo ritmo para responder satisfactoriamente a la ciudadanía y a las necesidades internas, debe actualizar los procedimientos e instrumentos y realizar los ajustes necesarios en las estructuras institucionales, con el fin de adquirir la capacidad de respuesta necesaria.

Este documento contiene la estrategia y las acciones previstas para el desarrollo del ejercicio de la rendición de cuentas a la ciudadanía con enfoque basado en derechos humanos y paz de la Agencia Nacional de Tierras –ANT- correspondiente a la vigencia de 2021, el cual se realizará en 22 de julio de 2022. Contempla la obligación que tiene la ANT en la materia, articulada con las normas vigentes y los desarrollos propios; visualiza los mecanismos disponibles para realizar la rendición de cuentas y esquematiza la propuesta del modelo del sistema permanente de rendición de cuentas, incluyendo la evaluación de todo el proceso.

[1] Ver DAFP. Manual Único de Rendición de Cuentas. Disponible en: http://www.funcionpublica.gov.co/web/rendicuentas/on-nivel-inicial

2. MARCO NORMATIVO

La Constitución Política adoptó la democracia participativa y el derecho de los ciudadanos a controlar el ejercicio del poder. Por ello, los gobernantes deben abrirse a la inspección pública y responder por sus actos.

De acuerdo con los principios y derechos establecidos en la Constitución Política, el poder puede ser controlado por los ciudadanos a través del derecho a la participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74); a través del derecho a la participación en el control del poder político (artículo 40) y del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270).

A continuación, se presentan las normas generales que han sido desarrolladas sobre la obligación que tienen las autoridades del Estado de rendir cuentas a la ciudadanía.

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional
Ley 1757 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015
CONPES 3654	Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos

3. DIAGNÓSTICO

3.1 Autodiagnóstico Rendición de cuentas 2021

La Agencia Nacional de Tierras, a través de las herramientas de autodiagnóstico, disponibles en el micrositio del MURC, fue categorizada en la etapa de perfeccionamiento la cual es definida por el DAFP, como: "Entidades que han cualificado su proceso y requieren perfeccionar sus estrategias de rendición de cuentas." A continuación, se ve reflejado los resultados del autodiagnóstico aplicado:

COMPONENTES	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)
Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas	Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en la evaluación de la oficina de planeación y/o Control Interno.	**100**
	Identificar las condiciones de entorno social, económico, político, ambiental y cultural para afectan el desarrollo de la rendición de cuentas.	**100**
	Identificar las necesidades de los grupos de valor en materia de información disponible, así como de los canales de publicación y difusión existentes. Clasificando la información a partir de los siguientes criterios: • la gestión realizada, • los resultados de la gestión y • el avance en la garantía de derechos.	**100**
	Socializar al interior de la entidad, los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional.	**100**
	Establecer temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas.	**100**
	Coordinar con entidades del sector administrativo, corresponsables en políticas y proyectos y del nivel territorial los mecanismos, temas y espacios para realizar acciones de rendición de cuentas en forma cooperada.	**100**
	Conformar y capacitar un equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación de los ejercicios de rendición de cuentas.	**100**

Grafica 1: **Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas**

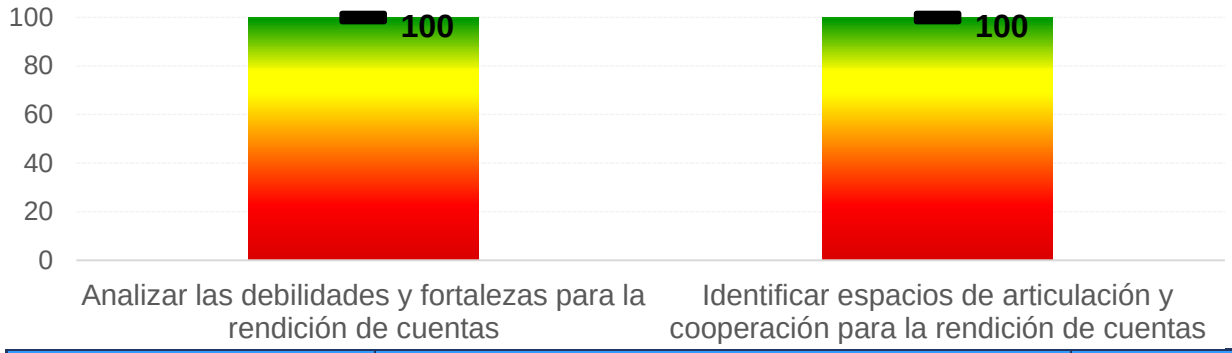

COMPONENTES	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)
Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Asociar las metas y actividades formuladas en la planeación institucional de la vigencia con los derechos que se están garantizando a través de la gestión institucional.	100
	Identificar los espacios y mecanismos de las actividades permanentes institucionales que pueden utilizarse como ejercicios de diálogo para la rendición de cuentas tales como: mesas de trabajo, foros, reuniones, etc.	100
	Definir, de acuerdo con el diagnóstico y la priorización de programas, proyectos y servicios, los espacios de diálogo de rendición de cuentas sobre los temas de gestión general que implementará la entidad durante la vigencia.	100
	Definir, de acuerdo con el diagnóstico y la priorización de programas, proyectos y servicios, los espacios de diálogo presenciales de rendición de cuentas y los mecanismos virtuales complementarios en temas específicos de interés especial que implementará la entidad durante la vigencia.	100
	Definir los espacios exitosos de rendición de cuentas de la vigencia anterior que adelantará la entidad.	100
	Clasificar los grupos de valor que convocará a los espacios de diálogo para la rendición de cuentas a partir de los temas específicos de interés especial que implementará la entidad durante la vigencia, de acuerdo con la priorización realizada previamente.	100
	Verificar si todos los grupos de valor están contemplados en al menos una de las actividades e instancias ya identificadas. En caso de que no estén contemplados todos los grupos de valor, determine otras actividades en las cuales pueda involucrarlos.	100
	Formular el reto, los objetivos, metas e indicadores de la estrategia de rendición de cuentas.	100
	Definir las actividades necesarias para el desarrollo de cada una de las etapas de la estrategia de la rendición de cuentas, para dar cumplimiento a los elementos de información, diálogo y responsabilidad en la rendición de cuentas.	100
	Definir el presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en la entidad para llevar a cabo los ejercicios de rendición de cuentas.	100
	Acordar con los grupos de valor, especialmente con organizaciones sociales y grupos de interés ciudadano los periodos y metodologías para realizar los espacios de diálogo sobre temas específicos.	100
	Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de diálogo de los ejercicios de rendición de cuentas, diferenciando si son espacios de diálogo sobre la gestión general de la entidad o sobre los temas priorizados de acuerdo con la clasificación realizada previamente.	100

	Definir el proceso de actualización de los canales de publicación y divulgación a través de los cuales la entidad dispondrá la información necesaria para el ejercicio de rendición de cuentas.	100
	Establecer los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para temas específicos y para los temas generales.	100
	Definir los roles y responsabilidades de las diferentes áreas de la entidad, en materia de rendición de cuentas	100
	Definir el componente de comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas.	100
	Estandarizar formatos internos de reporte de las actividades de rendición de cuentas que se realizarán en toda la entidad que como mínimo contenga: Actividades realizadas, grupos de valor involucrados, aportes, resultados, observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.	100
	Validar con los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas.	100
	Elaborar con la colaboración de los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas.	100

Grafica 2: **Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas**

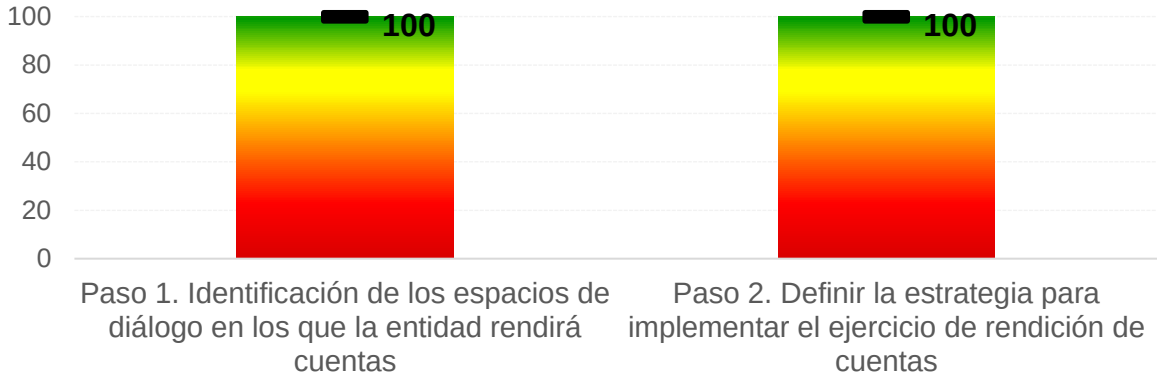

COMPONENTES	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)
Preparación para la Rendición de Cuentas	Preparar la información de carácter presupuestal de las actividades identificadas con anterioridad, verificando la calidad de esta y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados.	100
	Preparar la información con base en los temas de interés priorizados por la ciudadana y grupos de valor en la consulta realizada.	100
	Preparar la información sobre el cumplimiento de metas (plan de acción, POAI) de los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores, verificando la calidad de esta y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados.	100

	Preparar la información sobre la gestión ((Informes de Gestión, Metas e Indicadores de Gestión, Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad) de los programas, proyectos y servicios implementados, verificando la calidad de esta.	100
	Preparar la información sobre contratación (Procesos Contractuales y Gestión contractual) asociada a los programas, proyectos y servicios implementados, verificando la calidad de esta y a los diversos grupos poblacionales beneficiados.	100
	Preparar la información sobre la garantía de derechos humanos y compromisos frente a la construcción de paz, materializada en los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores y verificando la accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y calidad de los bienes y servicios.	100
	Preparar la información sobre Impactos de la Gestión (Cambios en el sector o en la población beneficiaria) a través de los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores y verificando la calidad de esta.	100
	Preparar la información sobre acciones de mejoramiento de la entidad (Planes de mejora) asociados a la gestión realizada, verificando la calidad de esta.	100
	Preparar la información sobre la gestión realizada frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por la entidad.	100
	Identificar la información que podría ser generada y analizada por los grupos de interés de manera colaborativa.	100
	Actualizar la página web de la entidad con la información preparada por la entidad.	100
	Actualizar los canales de comunicación diferentes a la página web, con la información preparada por la entidad, atendiendo a lo estipulado en el cronograma elaborado anteriormente.	100
	Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas, en espacios tales como: medios impresos; emisoras locales o nacionales o espacios televisivos mediante alianzas y cooperación con organismos públicos, regionales e internacionales o particulares.	100
	Disponer de mecanismos para que los grupos de interés colaboren en la generación, análisis y divulgación de la información para la rendición de cuentas.	100
	Identificar si en los ejercicios de rendición de cuentas de la vigencia anterior, involucró a todos los grupos de valor priorizando ciudadanos y organizaciones sociales con base en la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés.	100
	Diagnosticar si los espacios de diálogo y los canales de publicación y divulgación de información que empleó la entidad para	100

	ejecutar las actividades de rendición de cuentas, responde a las características de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés	
	Definir y organizar los espacios de diálogo de acuerdo con los grupos de interés y temas priorizados.	100
	Definir la metodología que empleará la entidad en los espacios de diálogo definidos previamente, para ejecutar la estrategia de rendición de cuentas, teniendo en cuenta aspectos diferenciadores tales como grupos de valor convocados, temática a tratar, temporalidad del ejercicio, entre otros.	100
	Realizar reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo.	100
	Convocar a través de medios electrónicos (Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo con los espacios de rendición de cuentas definidos.	100

Grafica 3 **Preparación para la Rendición de Cuentas**

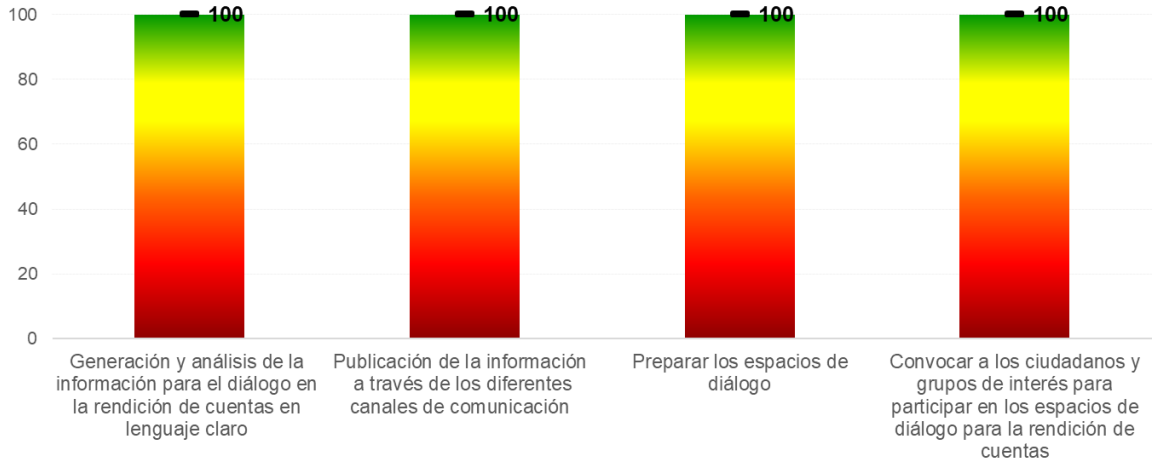

COMPONENTES	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	

		PUNTAJE (0 - 100)
Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Efectuar la publicidad sobre la metodología de participación en los espacios de rendición de cuentas definidos	**100**
	Asegurar el suministro y acceso de información de forma previa a los ciudadanos y grupos de valor convocados, con relación a los temas a tratar en los ejercicios de rendición de cuentas definidos.	**100**
	Implementar los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para la rendición de cuentas sobre temas específicos y para los temas generales.	**100**
	Diseñar la metodología de diálogo para cada evento de rendición de cuentas que garantice la intervención de ciudadanos y grupos de interés con su evaluación y propuestas a las mejoras de la gestión.	**100**
	Realizar los eventos de diálogo para la rendición de cuentas sobre temas específicos y generales definidos, garantizando la intervención de la ciudadanía y grupos de valor convocados con su evaluación de la gestión y resultados.	**100**
	Analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas,	**100**
	Diligenciar el formato interno de reporte definido con los resultados obtenidos en el ejercicio, y entregarlo al área de planeación.	**100**

Grafica 4 **Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas**

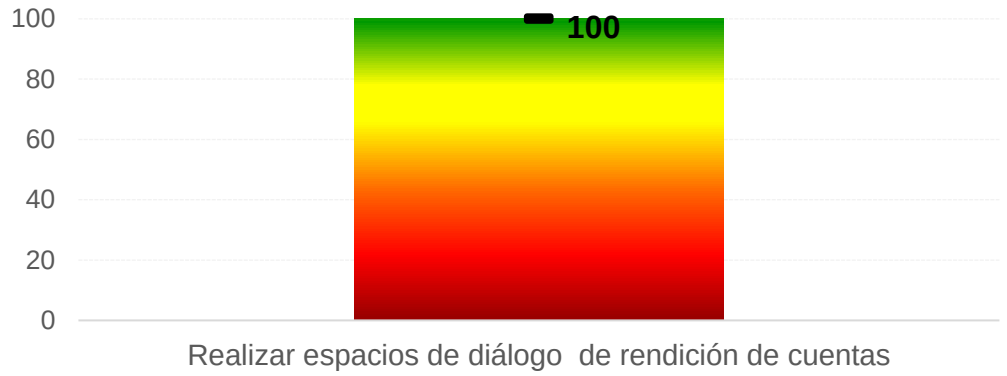

COMPONENTES	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	

		PUNTAJE (0 - 100)
Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Analizar los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas misionales y de apoyo, para: 1. Identificar el número de espacios de diálogo en los que se rindió cuentas 2. Grupos de valor involucrados 3. Fases del ciclo sobre los que se rindió cuentas. 4. Evaluación y recomendaciones de cada espacio de rendición de cuentas.	100
	Formular, previa evaluación por parte de los responsables, planes de mejoramiento a la gestión institucional a partir de las observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.	100
	Publicar los resultados de la rendición de cuentas clasificando por categorías, las observaciones y comentarios de los ciudadanos, los grupos de valor y organismos de control, los cuales deberán ser visibilizados de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar a los grupos de valor que participaron.	100
	Recopilar recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía a las actividades de capacitación, garantizando la cualificación de futuras actividades.	100
	Realiza respuestas escritas, en el término de quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.	100
	Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.	100
	Incorporar en los informes dirigidos a los órganos de control y cuerpos colegiados los resultados de las recomendaciones y compromisos asumidas en los ejercicios de rendición de cuentas.	100
	Analizar las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.	100
	Evaluar y verificar por parte de la oficina de control interno que se garanticen los mecanismos de participación ciudadana en la rendición de cuentas.	100
	Garantizar la aplicación de mecanismos internos de sanción y atender los requerimientos del control externo como resultados de los ejercicios de rendición de cuentas.	100
	Documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas y sistematizarlas como insumo para la formulación de nuevas estrategias de rendición de cuentas.	100
	Evaluar y verificar los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, valorando el cumplimiento de las metas definidas frente al reto y objetivos de la estrategia.	100

Grafica 5 **Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas**

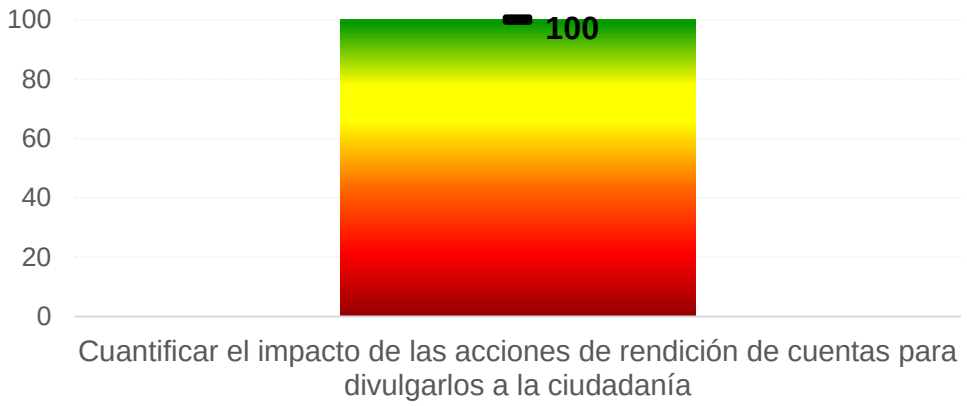

3.2 Caracterización del ciudadano

La Agencia Nacional de Tierras, según su caracterización de ciudadanos actualizada en el primer cuatrimestre 2021, cuenta con algunas de las siguientes variables:

A. Variable geográfica:

La variable geográfica identifica la ubicación geográfica de los usuarios que acceden a la oferta de servicios de la Agencia Nacional de Tierras. De acuerdo con el análisis de los registros se observa que Antioquia, Meta, Cauca, Bogotá, Nariño, Magdalena, Huila, Putumayo, Casanare, Santander, Cundinamarca y Caquetá concentran el mayor número de usuarios con procesos al interior de la Agencia, correspondiente al 61,56% sobre el total de registros.

Gráfico 6: Departamentos con mayor número de usuarios

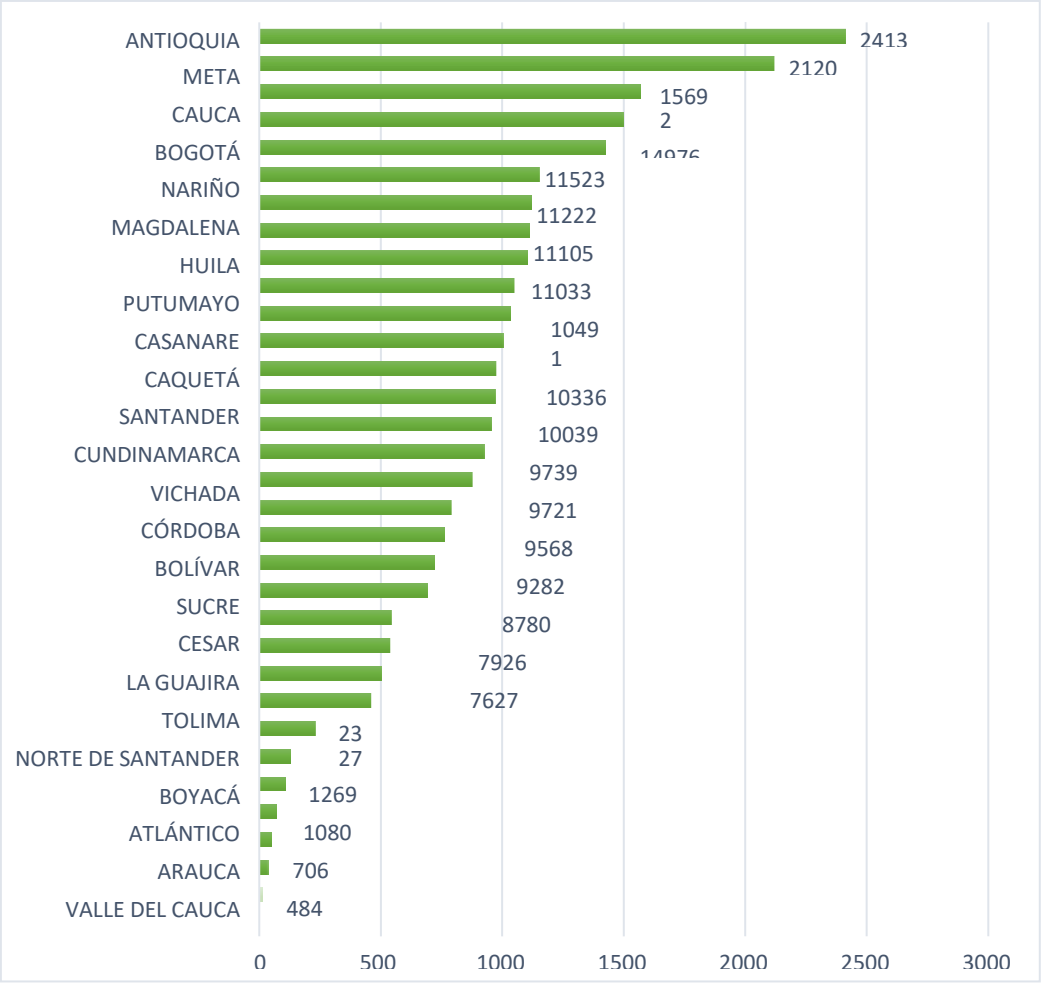

Fuente: Subdirección de Sistemas de información de Tierras, Base de Datos de Servicio al Ciudadano.

B. Variable demográfica:

Las variables demográficas dan cuenta de las características generales de la población objetivo de la Agencia Nacional de Tierras. Para el análisis demográfico de la población se priorizaron aquellos datos relacionados con la identificación personal de los sujetos, edad, sexo, escolaridad y grupo poblacional al cual pertenecen, campesinos, indígenas, raizales, negritudes o sin autorreconocimiento (población general), además de otras condiciones que resultan ser relevantes en el análisis: víctimas de desplazamiento y sujetos involucrados en procesos de desmovilización – reincorporación.

Tabla 1: Población por rangos de edad

Rango de Edades	Número de Usuarios	Porcentaje
DE 16 A 25 AÑOS	5.113	1,90%
DE 26 A 35 AÑOS	39.176	14,53%
DE 36 A 45 AÑOS	21.263	7,89%
DE 56 A 65 AÑOS	28.811	10,68%
MAYOR A 76	3.647	1,35%
MENOR DE 16	63	0,02%
SIN INFORMACION	171.571	63,63%
TOTAL	**269.644**	**100,00%**

Fuente: Subdirección de Sistemas de información de Tierras, Base de Datos de Servicio al Ciudadano.

Tabla 2: Clasificación de la población

Tipo de Población	Número de usuarios	Porcentaje
SIN INFORMACION	29.569	10,97%
CAMPESINO	213.702	79,25%
OTRO	14.945	5,54%
TRABAJADOR AGRARIO	11.428	4,24%
TOTAL	**269.644**	**100,00%**

Fuente: Subdirección de Sistemas de información de Tierras, Base de Datos de Servicio al Ciudadano.

Tabla 3: Clasificación de la población objetivo según género

SEXO	Número de personas	%
FEMENINO	101.415	37,61%
MASCULINO	157.173	58,29%
NO REGISTRA	11.056	4,10%
TOTAL	**269.644**	**100,00%**

Fuente: Subdirección de Sistemas de información de Tierras, Base de Datos de Servicio al Ciudadano.

Tabla 4: Clasificación por nivel educativo

NIVEL EDUCATIVO	NUMERO DEPERSONAS	PORCENTAJE
SIN INFORMACION	180.656	67,00%
BÁSICA PRIMARIA (1 - 5)	43.149	16,00%
BÁSICA SECUNDARIA (6 - 9)	10.041	3,72%
MEDIA (10 - 13)	18.201	6,75%
NINGUNO	7.871	2,92%
POSGRADO	669	0,25%
PREESCOLAR	446	0,17%
TÉCNICO	4.055	1,50%
TECNOLÓGICO	1.321	0,49%
UNIVERSITARIO	3.235	1,20%
TOTAL	**269.644**	**100,00%**

Fuente: Subdirección de Sistemas de información de Tierras, Base de Datos de Servicio al Ciudadano.

C. **Variables intrínsecas y de comportamiento**

Las variables intrínsecas permiten dar cuenta de las preferencias individuales de la población y de las preferencias comunes de los grupos de valor respecto de intereses, lugares de encuentro, acceso - uso de canales de interlocución y conocimiento de los servicios de la entidad por parte de estos. Las variables de comportamiento, por su parte, aportan a la identificación de las motivaciones de la población para interactuar con la entidad, verificando niveles de uso (frecuencia de la interacción) y los intereses o beneficios que se buscan con esta.

Teniendo en cuenta la información disponible en el CRM que soporta la operación del Centro de

Contacto contratado por la Agencia en el marco del Acuerdo Marco de servicio BPO, el cual integra las asesorías realizadas a los ciudadanos en los canales telefónico y presencial[6], se obtuvieron datos sobre las variables intrínsecas y de comportamiento. A continuación, se presenta la información del CRM (del CRM se excluyen las asesorías realizadas en las Ferias):

Tabla 5: Vigencia 2020

Mes	Unidades de Gestión Territorial	Puntos de Atención a Tierras	Bogotá Chapinero	Bogotá Can	Ferias
Enero	1.967	3.763	731	626	71
Febrero	2.245	4.714	853	828	50
Marzo	1.237	2.624	479	484	15
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0
Julio	0	60	0	0	0
Agosto	0	40	0	0	0
Septiembre	484	238	437	264	0
Octubre	1.414	647	614	314	0
Noviembre	1.819	1.646	665	368	51
Diciembre	1.235	1.675	510	266	0
Total	**10.401**	**15.407**	**4.289**	**3.150**	**187**

Fuente: CRM, Agencia Nacional de Tierras y cifras de Ciudadanos asesorados en Ferias

Tabla 6: Vigencia 2021

Mes	Unidades de Gestión Territorial	Puntos de Atención a Tierras	Bogotá Chapinero	Bogotá Can	Ferias
Enero	1.142	1.600	0	0	0
Febrero	1.987	2.529	0	0	0
Marzo	1.988	1.783	772	489	0
Total	**5.117**	**5.912**	**772**	**489**	**0**

Fuente: CRM, Agencia Nacional de Tierras y cifras de Ciudadanos asesorados en Ferias

Grupo de interés: Los grupos de interés identificados por la Agencia Nacional de Tierras pueden ser clasificados en Entidades Público-Estatales, Asociaciones, Organizaciones Sociales, Comunitarias o Grupos de Base, Comunidades y Grupos Étnicos. A continuación, se presentan aquellos grupos de interés relacionados con la Agencia y que participan, directa o indirectamente, en el desempeño de sus actividades misionales.

Gráfico 7: Grupos de interés ANT

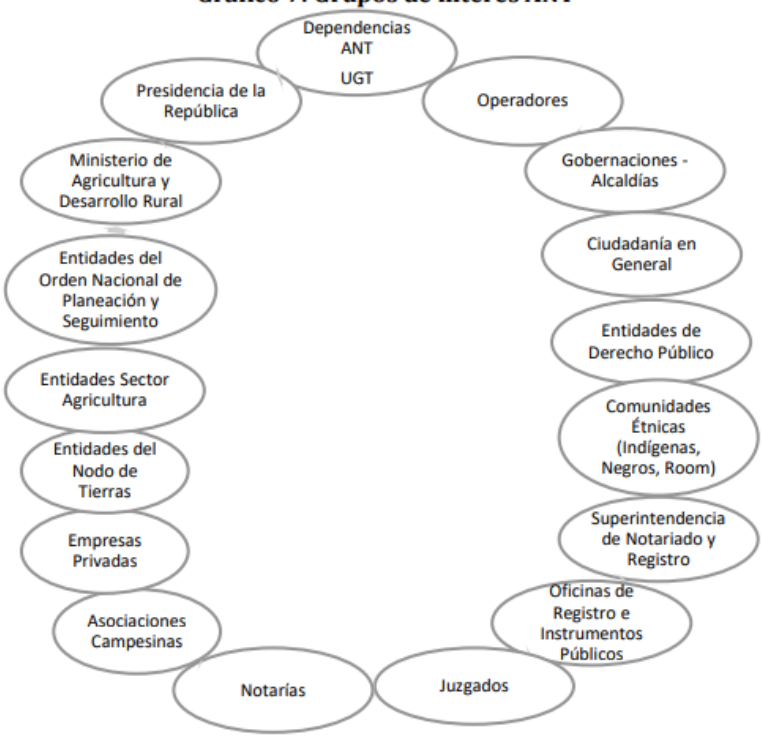

Fuente: Oficina de Planeación, Agencia Nacional de Tierras

Para todos los procesos de la entidad y de manera especial, para la rendición de cuentas la Agencia considera fundamental la participación de los grupos de interés señalados en la gráfica.

4. OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA CON ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ.

Dar a conocer a nuestros grupos de interés los resultados de la gestión realizada por la Agencia Nacional de Tierras-ANT en la vigencia 2021, aplicando mecanismos de información, diálogo, incentivos y evaluación de la participación ciudadana e integrando el enfoque de derechos humanos y paz, para mostrar cómo se protegen, se garantizan y se materializan los derechos económicos y sociales de nuestros campesinos y grupos étnicos en relación con la tierra, y cómo la Agencia Nacional de Tierras es una de las entidades primordiales para la implementación del Acuerdo de Paz.

4.1 Objetivos Específicos

- Formular acciones para la ejecución y cumplimiento de los lineamientos establecidos para la rendición de cuentas.
- Implementar y desarrollar la estrategia de rendición de cuentas de la Agencia.
- Hacer seguimiento y evaluar la estrategia de rendición de Cuentas de la Agencia.
- Promover el diálogo entre la ciudadanía y la Agencia para garantizar que la presentación de los resultados sea participativo e inclusivo.
- Practicar y hacer efectivos los principios de gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en la cotidianidad de la Agencia.

5. ETAPAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

5.1 Aprestamiento

La Agencia diseñará y preparará el proceso de rendición de cuentas, definirá sus fases, contenidos, instrumentos de participación ciudadana y las responsabilidades de cada una de las dependencias de la entidad. Para el efecto, desarrollará las siguientes actividades:

a. Conformación del equipo de rendición de cuentas que será coordinado por la Dirección General y la Oficina de Planeación
b. Expedición de circular del director en la que se dan las directrices generales a los servidores públicos y colaboradores de la Agencia sobre la rendición de cuentas.
c. Realización de reuniones semanales del equipo de rendición de cuentas en las que se establecen los compromisos de las dependencias y se realiza el seguimiento de su cumplimiento.

5.2 Diseño

a. Elaborar estrategia del proceso de Rendición de Cuentas de la Entidad.
b. Sensibilización y difusión de la estrategia de Rendición de Cuentas.

5.3 Preparación

a. Análisis de los grupos de interés basados en la caracterización de ciudadanos.
b. Identificación de la información necesaria para el proceso de Rendición de Cuentas por medio de los informes de gestión vigencia 2020 de cada una de las dependencias
c. Recolectar la Información Necesaria para el proceso de Rendición de Cuentas por medio de los informes de gestión vigencia 2020 de cada una de las dependencias.
d. Sistematizar y preparar la información necesaria para el proceso de Rendición de Cuentas en lenguaje claro por medio de los informes de gestión vigencia 2020 de cada una de las dependencias.
e. Convocatoria 15 días antes de la realización de la audiencia.

5.4 Ejecución

a. Brindar la Información a los grupos de interés de manera amplia por los diferentes canales y eventos de la entidad.
b. Dialogo con la ciudadanía por medio de los diferentes eventos y canales de la entidad.
c. Audiencia de Rendición de Cuentas

5.5 Seguimiento y evaluación

a. Recopilar, sistematizar y analizar la evaluación del proceso de Rendición de Cuentas
b. Revisar y ajustar la planeación institucional
c. Canalizar propuestas de mejora de las políticas públicas antes organismos competentes
d. Socializar a la comunidad los resultados de la Rendición de Cuentas y de los planes de mejora
e. Establecer mecanismos para el seguimiento a compromisos

f. Evaluar la contribución de la Rendición de Cuentas a la gestión pública e identificar lecciones aprendidas
g. Reiniciar la organización del proceso de Rendición de Cuentas de la siguiente vigencia

8. ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

8.1 Información

Hace referencia este lineamiento a cómo la Agencia generará los datos y contenidos sobre su gestión, los resultados y el cumplimiento de las metas misionales contenidas en el plan de acción institucional, asociadas al plan de desarrollo nacional, así como los mecanismos de difusión.

Las actividades para desarrollar son las siguientes:

a. Publicar en la página web institucional la información mínima obligatoria de conformidad con los artículos 9, 10 y 11 de la Ley 1712.
b. Preparar y aplicar el formulario de preguntas previas a la audiencia pública, que contenga los temas, aspectos y contenidos relevantes que la entidad debe comunicar y sobre los cuales debe rendir cuentas.
c. Publicar el informe de gestión institucional, quince días antes de la fecha de realización de la audiencia pública de rendición de cuentas.
d. Diseñar la publicidad a través de piezas comunicativas para dar a conocer los temas de interés de la ciudadanía y para fomentar el uso de los bienes, productos y servicios de nuestro portafolio.
e. Publicar por los medios que establezca la Entidad, la convocatoria a la audiencia pública, quince (15) días antes de su realización, especificando lugar, fecha y hora de celebración.
f. Enviar invitaciones a los grupos de interés de la Agencia

8.2 Diálogo

Comprende este lineamiento, los mecanismos, medios y prácticas de interacción que la Agencia aplicará para atender las inquietudes de los ciudadanos y grupos de interés, presentadas durante el proceso de rendición de cuentas y en la audiencia pública, allegadas por los diferentes canales de comunicación presenciales y/o virtuales.

Se desarrollarán las siguientes actividades:

a. Realizar la convocatoria a los espacios de diálogo a través de la página web institucional, redes sociales, correo electrónico y en la sección de preguntas durante la audiencia pública.

b. Radicar las solicitudes de información, allegadas a través de oficios, chat, redes sociales y correo electrónico, asignarlas a las dependencias correspondientes y garantizar respuestas oportunas y de fondo a los ciudadanos.
c. Realizar espacios de diálogo regional previos a la audiencia pública a través de las visitas constantes del director(a) a las diferentes regiones del país, en los cuales se brindará información sobre la gestión realizada.
d. Preparar los contenidos de la audiencia pública, para garantizar, que se brinde toda la información relacionada con la gestión desarrollada y se resuelvan de fondo las preguntas que surjan de los asistentes presentes y remotos durante el evento.
e. Coordinar el ingreso del público, de acuerdo con la capacidad logística del sitio en el que se realice la audiencia pública.
f. Disponer de los diferentes canales de comunicación: página web, redes sociales, correo electrónico y sección de preguntas en la audiencia pública.
g. Aplicar encuestas de evaluación para conocer la opinión de la ciudadanía sobre el proceso de rendición de cuentas realizado.
h. Preparar informe de las preguntas, opiniones, inquietudes y peticiones de los ciudadanos con respecto a la gestión de la Agencia y de las respuestas de la entidad para su publicación en la página web institucional y en los medios de difusión determinados en la presente estrategia

8.3 Responsabilidad

La Agencia realizará el seguimiento y evaluación de la estrategia de rendición de cuentas, con las siguientes actividades:

a. Analizar los resultados de las encuestas de evaluación aplicadas en el ejercicio de rendición de cuentas.
b. Elaborar un informe con el resultado obtenido de cada una de las acciones, teniendo en cuenta sus logros y dificultades, el cual estará a cargo de la Oficina de Planeación.
c. Realizar informe de evaluación de la estrategia del proceso de rendición de cuentas de la Agencia, el cual estará a cargo de la Oficina de Control Interno.
d. Publicar informe de evaluación de la estrategia del proceso de rendición de cuentas de la Agencia, el cual estará a cargo de la Oficina de Control Interno.
e. Realizar los planes de mejoramiento a los que haya lugar a partir de los acuerdos, propuestas y evaluaciones que resulten del ejercicio de rendición de cuentas, el cual estará a cargo de la Oficina de Planeación.

9. METAS E INDICADORES

Para el monitoreo y la medición de la estrategia, a continuación, se describen los indicadores y metas del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía:

Indicadores establecidos para cada lineamiento enfocados al seguimiento de cada una de las metas definidas:

COMPONENTE	DESCRIPCION	INDICADOR	META
Aprestamiento	Reuniones Equipo de Rendición de Cuentas	Número de reuniones realizadas	2
Diseño	Cronograma de rendición de cuentas	Nivel de avance y cumplimiento del cronograma	100%
	Cronograma de Otros escenarios de rendición de cuentas (originados del plan de participación ciudadana)	Nivel de avance y cumplimiento del cronograma	100%
Preparación	Publicaciones informes de gestión	Número de informes publicados / Total informes a publicar (cronograma) * 100	100%
	Entrenamiento sobre rendición de cuentas	Número de sesiones de entrenamiento realizadas	1
Ejecución	Audiencia pública de rendición de cuentas	Número de audiencias públicas de rendición de cuentas realizadas	1
	Otros escenarios de rendición de cuentas	Número de Otros escenarios de rendición de cuentas realizados	10
Seguimiento y evaluación	Evaluación de la estrategia de rendición de cuentas	% Cumplimiento estrategia de rendición de cuentas	100%

La Agencia Nacional de Tierras, adicional a la audiencia pública de rendición de cuentas, ha formulado una estrategia de participación ciudadana que consideró algunos escenarios, que también permiten dar cumplimiento con lineamientos de la estrategia de rendición de cuentas.

A continuación, se relacionan los escenarios de Rendición de cuentas que se formularon desde la estrategia participación ciudadana Plan-de-Participacion-Ciudadana-ANT-2022-2.pdf

Acción de gestión	Instrumento	Grupo(s) de valor invitado(s)	Instancia de participación formalmente constituida	Fase del ciclo de la gestión			
				Diagnóstico	Formulación	Ejecución	Seguimiento y evaluación
Mesa de dialogo dignidad agropecuaria - pesca	Plan de Acción	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - a Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca	X				X
Mesa técnica el agua contando historias	Plan de Acción	COLECTIVO "EL AGUA CONTANDO HISTORIAS" - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	X				X
Socialización auto de archivo deslinde ciénaga de Corralito	Plan de Acción	COMUNIDAD INTERESADA - ANT	X				X
Socialización y formulación participativa de las iniciativas comunitarias	Plan de Acción	Representantes y miembros de las comunidades étnicas	X				x
Comisión Nacional de Territorios Indígenas- CNTI	Plan de Acción	Representantes de las Comunidades Indígenas	X				x
Comisión Consultiva de Alto Nivel para las Comunidades Negras	Plan de Acción	Representantes de las Comunidades Negras	X				x
conflictos territoriales por el uso y tenencia de la tierra,	Plan de Acción	Comunidades rurales con las cuales la agencia adelanta el cumplimiento a compromisos en Mesas y espacios de diálogo	X	X	X	X	X
compromisos establecidos en las Mesas y Espacios de diálogo	Plan de Acción	Comunidades rurales con las cuales la agencia adelanta el cumplimiento a compromisos en Mesas y espacios de diálogo	X	X	X	X	X
Rendición de cuentas Vigencia 2021	Plan de Acción	Comunidad en general; líderes y organizaciones campesinas y étnicas	X				X

10. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES

1. OBJETIVO

Establecer lineamientos para orientar las acciones de comunicación interna y externa de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para la vigencia 2021, con el fin de posicionar y dar a conocer de manera clara y oportuna la gestión de la entidad en el marco de la audiencia en sus tres etapas: **antes, durante y después.**

2. ALCANCE

Este documento aplica a todos los involucrados directos o indirectos en cualquiera de las etapas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Agencia Nacional de Tierras, y en particular, al equipo designado para llevar a cabo la audiencia.

3. RESPONSABLES

Equipo de Comunicaciones

4. TIEMPOS DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA

Esta estrategia inicia 20 días antes del evento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en la fecha destinada para tal fin y finaliza 10 días después del día del evento.

5. NOMBRE DE LA AUDIENCIA

Tierras con Legalidad, Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021 – Bogotá D.C.

6. LUGAR:

Bogotá D.C.

Desde la Agencia Nacional de Tierras hemos definido realizar la rendición de cuentas vigencia 2021 en la ciudad de Bogotá, debido al compromiso de las entidades del Estado con el campo colombiano en representación del Gobierno Nacional, especialmente con departamentos como este donde su población ha sido víctima del conflicto armado.

Bogotá, oficialmente Bogotá Distrito Capital, es la capital de la República de Colombia y del departamento de Cundinamarca. A diferencia de los demás distritos de Colombia, Bogotá es una entidad territorial de primer orden, con las atribuciones administrativas que la ley confiere a los departamentos. Bogotá se destaca por su fortaleza económica asociada al tamaño de su producción, las facilidades para crear empresas y hacer negocios, la madurez financiera, la atracción de empresas globales y la calidad de su capital humano

La ANT, al igual que las otras entidades del gobierno, cuenta con su sede principal en la ciudad de Bogotá, desde donde gestiona sus funciones a nivel administrativo y procesal. Además, se destaca que en esta ciudad se práctica la agricultura urbana y periurbana, la cual es practicada en su mayoría por mujeres campesinas que buscan contribuir a la seguridad alimentaria de sus familias y comunidades.

7. SIMBOLOGÍA

Gracias a su riqueza cultura, artística, científica y empresarial Bogotá es conocida en el continente como “La Atenas Sudamericana”. Es una ciudad dinámica y creativa que no solo es el centro del Estado, sino que se destaca como epicentro emergente de negocios, desarrollo e inversión. Sumado a esto tiene unas características geográficas que la convierten en un importante destino mundial para el ecoturismo, el turismo rural y el turismo de aventura. Todo esto en espacios naturales dentro de la ciudad, en zonas rurales y lugares cercano.

8. ETAPAS DE LA ESTRATEGIA

ANTES:

Esta etapa estará enfocada en los canales establecidos para realizar la invitación a los ciudadanos, reforzar el eje de información, motivar la participación de los grupos de interés y generar cercanía con las partes interesadas con miras a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Así como el apoyo en elaboración de piezas gráficas y de comunicación que faciliten a las áreas el conocimiento de su gestión.

DURANTE:

Las acciones establecidas en el plan táctico han sido priorizadas para dar a conocer el evento de audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con el objetivo de impactar a un importante número de ciudadanos y generar diálogo abierto con la participación de diversos actores, desde diferentes puntos del país, haciendo uso de los canales de comunicación existentes.

DESPÚES:

En esta etapa daremos a conocer los resultados y compromisos derivados de la Audiencia Pública de Rendición, así como el de agradecer a los ciudadanos que participaron en el proceso, para generar empatía y confianza.

9. PLAN DE ACCIÓN

Estrategia de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Tierras con Legalidad – Oficina de Comunicaciones							
Fecha:	22 de julio	Lugar:	Bogotá	Hora:	10:00 a.m.	Asistentes	50 personas (pregrabado)
Nombre:	Tierras con legalidad, Rendición de Cuentas. Vigencia 2021 - Bogotá	Simbología:	*Gracias a su riqueza cultura, artística, científica y empresarial Bogotá es conocida en el continente como "La Atenas Sudamericana". Es una ciudad dinámica y creativa que no solo es el centro del Estado, sino que se destaca como epicentro emergente de negocios, desarrollo e inversión. Sumado a esto tiene unas características geográficas que la convierten en un importante destino mundial para el ecoturismo, el turismo rural y el turismo de aventura. Todo esto en espacios naturales dentro de la ciudad, en zonas rurales y lugares cercano.*				
Objetivo: cumplir con el eje de información y diálogo determinado en el manual de rendición cuentas para las entidades públicas.							

Etapa	Numero de tácticas	Cantidad de canales	Cantidad de colaboradores	Publico	Material
Antes	13	13	8	Interno y externo	Digital y análogo
Durante	4	4	4 equipos	Interno y externo	Digital y análogo
Después	4	4	5	Interno y externo	Digital y análogo
Total	17	17	17	Interno y externo	Digital y análogo

10. DISTRIBUCIÓN DE CANALES

Internos	Externos	Canales de información	Canales definidos para diálogo
Banner Intranet	YouTube	Página Web	Twitter
Protectores de pantalla	Instagram	Instagram	Facebook
PopUp Intranet	Facebook	Facebook	Correo electrónico
Correo Institucional	Twitter	Twitter	YouTube
Boletín interno El Vocero	Página Web	Boletín interno El Vocero	Intranet
Grupos de WhatsApp	Correo electrónico	Grupos internos de WhatsApp	n/a
Pantallas de Video ANT		Intranet	

11. IMAGEN

El campo es de todos | Minagricultura

RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2021 | TIERRAS CON LEGALIDAD

Participa en nuestra

RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2021 | TIERRAS CON LEGALIDAD

Conéctate este
22 de Julio - 10:00 A.M.

Usa el
#TIERRASCONLEGALIDAD

www.ant.gov.co

https://www.facebook.com/agencianacionaldetierras/live

@agenciatierras | Agencia Nacional de Tierras

El campo es de todos | Minagricultura

RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2021 | TIERRAS CON LEGALIDAD

TE CONTAMOS LOS RESULTADOS DE NUESTRA GESTIÓN

Viernes **22 de Julio - 10:00 A.M.**

Participa con
#TIERRASCONLEGALIDAD

www.ant.gov.co

https://www.youtube.com/c/AgenciaNacionaldeTierras

@agenciatierras | Agencia Nacional de Tierras

Agencia Nacional de Tierras

Linea de atención en Bogotá
6015185858, opción 0

www.ant.gov.co
#TIERRASCONLEGALIDAD

Calle 43 N° 57-41
Bogotá, Colombia

Agencia Nacional de Tierras

RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2021 | TIERRAS CON LEGALIDAD

@agenciatierras

Agencia Nacional de Tierras